

## INFORME DE RESULTADOS AÑO 2023

### ASAMBLEA GENERAL SUSCRIPTORES ASOCIACIÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CUATRO ESQUINAS.

En el año 2023 se realizaron las siguientes actividades con el fin de garantizar la calidad y continuidad en la prestación del servicio y cumplimiento de normatividad aplicada:

#### Actividades y obras realizadas en el año 2023:

1. Se compró una segunda motobomba centrífuga marca Hidromac50 HP, una motobomba centrífuga marca Pedrollo 10 HP y otra motobomba marca Barnes HP 2x2 para bioalarma. Las bombas de 50 HP y 10 HP se compraron con el objetivo de mantener los tanques de almacenamiento y distribución llenos y así garantizarle un buen servicio y cobertura a la comunidad, por un valor de \$79'048.040. Adicionalmente, se hizo mantenimiento de tablero del bombeo de la planta por un valor de \$1'127.201.
2. Se hizo mantenimiento y reposición de redes de alcantarillado en diferentes sectores, mantenimiento a pozo séptico y caracterización de aguas residuales de la quebrada La Puerta. Identificación y descripción del área de prestación de servicio, soporte, planos y mapas donde delimitan los puntos de vertimientos de aguas residuales vertidas a EPM para enviar estos documentos exigidos por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, realizado por el ingeniero Juan María Alzáte Castaño. Todo lo anterior se realizó por un valor de \$16'187.679.



3. Se realizó mantenimiento a los módulos de sedimentación que consistió en organizar las unidades de filtración con cambio de material filtrante y reparación en fibra de vidrio a los fondos de las 8 unidades de filtración de cada módulo, por un valor de \$9'854.420.
4. Pago al Municipio de Rionegro por concepto de estratificación del concurso económico de acueducto y alcantarillado por un valor de \$279.544.
5. Pago a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por concepto de contribución especial de la vigencia 2023 de acueducto por un valor de \$2'612.000 y alcantarillado por un valor de \$682.000.
6. Pago a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA por concepto de contribución especial de la vigencia 2023 por un valor de \$2'142.195.
7. Pago a Cornare por concepto de cobro de Recurso Hídrico de las quebradas La Puerta y Tres Puertas correspondiente al segundo semestre de 2022 por un valor de \$1'408.566 cancelados en el año 2023.
8. Pago a Cornare por concepto de eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento básico y actividades similares del periodo 2022 por un valor de \$3'144.249 pagados en el año 2023.
9. La Alcaldía Municipal de Rionegro hizo reconocimiento del pago de los subsidios de acueducto de septiembre a diciembre del 2022 por un valor de \$15'115.848, de enero a julio del 2023 por un valor de \$29'127.762 y de agosto, septiembre y octubre del 2023 por un valor de \$11'532.379. Así mismo, realizaron el pago de los subsidios de alcantarillado de enero a diciembre del 2022 por un valor de \$15'226.501 y de enero a agosto del 2023 por un valor de \$10'104.343. El total de subsidios recibidos de la Alcaldía Municipal de Rionegro en el año 2023 fue de **\$81'106.830**, los cuales ingresaron al capital de trabajo que se encuentra demostrado en los estados financieros del acueducto en su cuenta bancaria.
10. El 28 de diciembre de 2023 se aprobó y firmó un contrato de reposición y optimización de la planta de tratamiento de lodos con la empresa SIMSA LTADA por un valor de \$245'951.738 IVA incluido. El pago de este monto quedó pendiente



para el presente año, el mismo en el que se inició su ejecución en enero. Este contrato se realizó por exigencia de Cornare de acuerdo con reglamento y radicado No. CS-061852023 del 08/06/2023 y a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD que desde el año 2017 se tiene este requerimiento de la ejecución de la planta de lodos.

### Cumplimiento de normatividad

1. Se hicieron análisis de laboratorios fisicoquímicos, microbiológicos, barrido de plaguicidas y carbono orgánico total dando cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007 y 1575 de 2007, los cuales se realizaron con el objetivo de entregarle a la comunidad agua de óptima calidad sin ningún riesgo para la salud. Los análisis fueron realizados por el acueducto en los laboratorios de Omniambiente, Cornare y Acuazul, teniendo un control y seguimiento por parte de la Secretaría de Salud del Municipio.
2. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Seguimiento y capacitaciones exigidos en el Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo – SGTSS-
3. A diciembre 31 de 2023 se queda a Paz y Salvo con las vacaciones de los trabajadores y prestaciones sociales, así como pagos oportunos de la seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406/9 como también de sus obligaciones parafiscales.
4. Se atendieron 10PQRs dando respuesta oportuna a los suscriptores

**HUMBERTO LEÓN SANTA CARDONA**  
Representante legal

